

El Obrero Textil

ORGANO OFICIAL DE LA UNION OBRERA TEXTIL

ADHERIDA A LA CONFEDERACION GENERAL DEL TRABAJO

Secretaría Central: COCHABAMBA 1760

Unión Telefónica 23 - Buen Orden - 4591

Año V

Buenos Aires, Noviembre de 1936

Núm. 13

Obreros Textiles: De Pie Por más Pan, Más Justicia y Por una Vida Mejor

Camaradas textiles, hombres y mujeres:

Se aproxima la hora en que nuestro Sindicato, en representación de los miles de obreros y obreras textiles que militan en sus filas y aun de aquellos que por diversos motivos no lo están, presentará a los industriales textiles el pliego de condiciones elaborado en magnas asambleas obreras y en el que se reflejan las necesidades más sentidas de nuestro gremio.

En este momento importante de su acción, nuestra organización, la Unión Obrera Textil, desea dejar bien en claro los nobles propósitos que impulsan este movimiento reivindicatorio de los obreros textiles. No se trata de agitar un problema artificial, no se trata de despertar ambiciones injustificadas, no se trata de provocar dificultades en el desarrollo de la industria y en la vida de los trabajadores. Se trata de hacer justicia y terminar con una situación que representa un verdadero baldón para la dignidad de toda la Nación Argentina.

Años hace que soportamos hechos que hacían sangrar nuestros corazones y ahogar en nosotros mismos el dolor del sufrimiento a que están sometidos centenares y miles de hombres y mujeres textiles. Salarios de hambre, trabajos incómodos e insalubres, conceptos brutales del principio de autoridad, han caracterizado el desarrollo de esta industria; las protestas que aisladamente hacían los obreros, eran reprimidas enérgicamente por los industriales, que han preferido gastar centenares de miles de pesos en mantener rompehuelgas y elementos maleantes a su servicio antes que satisfacer modestas y justificadas demandas de mejoramiento de sus obreros.

Esta explotación de los obreros sin medida y control,

ha traído como consecuencia una verdadera anarquía en la industria, cuyas consecuencias sufre la clase obrera en constantes rebajas de sus salarios y empeoramiento de sus condiciones de trabajo y es para terminar con esta situación que la Unión Obrera Textil ha encarado resuelta y valientemente la solución de este insostenible malestar, mediante la presentación del pliego de condiciones general que servirá para elevar la vida y dignidad de los obreros, y también de los industriales, y contribuirá al mejoramiento económico de todo el país, estableciendo salarios adecuados que permitan a los trabajadores llevar una vida más de acuerdo con las condiciones económicas del momento.

Se trata, pues, de una acción noble y generosa a todas luces la que llevará a cabo nuestra organización y su pliego de condiciones, elaborado en forma ajustada y modesta debe ser aceptado y defendido por los verdaderos e inteligentes industriales textiles, si es que en realidad aman al país y desean su progreso social y económico.

Para la materialización de estos propósitos, la Unión Obrera Textil hace un fervoroso y cordial llamado a todos los obreros y obreras textiles para que ocupen sus puestos en las filas de la organización y contribuyan en la medida de sus fuerzas para la conquista del pliego de condiciones que representa MAS PAN, MAS HIGIENE, MAS RESPETO, para todos los obreros de la industria.

Compañeras y compañeros: la pasividad o la indiferencia, en estos momentos, significa complicidad con los patrones; no sea Vd. uno de esos cómplices, ocupe el puesto que le corresponde en las filas de su Sindicato.

¡Viva el triunfo de nuestras reivindicaciones!

¡Viva la Unión Obrera Textil!

Gradiosa Asamblea de los Obreros y Obreras de la Lana, el Domingo 22 de Noviembre a las 9 Horas en el Teatro Marconi, Rivadavia 2330, para Fijar la Fecha de Presentar el Pliego de Condiciones.

PLIEGO DE CONDICIONES

HILANDERIA

Mezcla y diablos	\$ 5.—
Cardadores	6.50
Ayudantes cardadores	5.—
Limpiadores de cardas	7.—
Hiladores	7.—
Cuidacadenas	5.—
Atahilos	4.—
Chaponeros	5.50
Preparación y lices	de 3.50 a 4.50
Retorcedores o retorcedoras	\$ 4.50
Aspes y devanadoras	4.—
Apredices atahilos	2.50
Aumento progresivo, hasta llegar al año de trabajo, a	4.—

TEJEDURIA

Urdidoras	\$ 6.—
Ayudantas urdidoras	\$ 3.50 a 4.—
Pasalizas (por mil hilos, hasta 12 lamas)	\$ 1.—
Pasalizas (por mil hls., más de 12 lamas)	1.50
Alcanzahilos (por mil hilos)	0.80
Anudadoras (por mil hilos)	1.—
Escalafón para pasar a tejedores.	
Tejedores: promedio quincenal no inferior a	\$ 7.—
por día de trabajo.	

APRESTO, TINTORERIA Y EMPAQUE

Zurcidoras	\$ 5.—
Pinzadoras	4.—
Flequeras	4.—
Bataneros (oficiales)	7.—
Bataneros (ayudantes)	5.—
Tondosa	6.—
Tintorería	5.50
Tintorería (menores)	3.50
Rama	\$ 5.— y 5.50
Percha y plancha	5.—
Empaque	5.—

OTROS OFICIOS

Chauffeurs mecánicos	\$ 10.—
Mecánicos (oficiales)	8.—
Mecánicos (medios oficiales)	6.40
Mecánicos (aprendices adelantados)	4.—
Carpinteros (oficiales)	7.20
Foguistas	6.40
Peones en general	5.—
Mujeres en general	3.50
Menores en general	2.—
Empleados: aumento del 20 o/o.	
Ayudantes capataces: \$ 180.— mensuales.	
Encargados de sección: 20 o/o más que el sueldo mínimo de su sección.	
Trabajo nocturno: aumento del 20 o/o.	

TARIFA PARA LOS TEJEDORES

Base mínima en trabajos lisos hasta 2.000 hilos en el cardado y 5.000 en el peinado y con 1.000 pasadas como mínimo en el cardado y 2.000 pasadas en el peinado, hasta 11 lamas y 3 lanzaderas de un color, por cada mil pasadas	\$ 0.22
Pasando las 3 lanzaderas; por trabajo pasamentado; por trabajo oscuro o en colores; por cada fracción de 4 lamas demás; por cada orilla en el medio; por dibujo tela; por doblefaz	\$ 0.01
Por cada 1000 hilos o fracción, pasando los 2000 hilos en el cardado; por cada 2000 hilos o fracción pasando los 5000 hilos en el peinado	0.01
Por rollito con filete, etc., hasta 500 hilos	0.02
Por id., id., id., hasta 1500 hilos	0.03
Por id., id., id., pasando los 1500 hilos	0.04
Por los hilos cordoné, filete, etc., urdidos con la tela, hasta 500 hilos	0.01
Por id., id., id., pasando los 500 hilos	0.02
En los telares que dan menos de 86 golpes por minuto	0.01
Muestras y rollos que no tengan más de 60 metros es el peinado y de 100 metros en el cardado se abonarán por día	7.—
Anudar y pasar hilos, por cada mil hilos	1.—
Pasar peine:	
Base mínima hasta peine No. 50	1.—
Id., id., pasando el No. 50	1.50
Cambio de lizas, hasta 8 lamas	2.—
Por cada lama demás	0.25
Colocación de relojes cuentapasadas.	
Abolición de las multas, descuentos y otras medidas que rebajan prácticamente el salario obrero.	

LEYES DEL TRABAJO

Cumplimiento estricto de la ley 11.544 (jornada legal), trabajo insalubre y trabajo de menores. Control estricto de parte del D. N. T. para el cumplimiento de las leyes del trabajo. Cumplimiento de la ley 11.729 (licencia anual paga, indemnización en caso de despido, pago en caso de enfermedad, etc). Por la contribución exclusiva de patronos y del Estado para el fondo de la maternidad. Ley 11.933.

DERECHOS

Respeto absoluto del derecho de asociación. Supresión de los favoritismos. Rotación en caso de escasez de trabajo.

CONTROL

Formación de una Comisión Paritaria con intervención del D. T. N., que controlará el cumplimiento del presente Convenio de Trabajo.

ESTADISTICA DE SALARIOS

AÑO 1928

Tejedores	Promedio de jornal diario	\$ 6.—
Tejedoras	Promedio de jornal diario	5.—

AÑO 1936

Tejedores	Promedio de jornal diario	\$ 4.—
Tejedoras	Promedio de jornal diario	2.50

Lo que representa una rebaja efectiva de más de un 30 % para los tejedores y un 40 % para las tejedoras. En el pliego de condiciones se pide un término medio de aumento del 20 al 30 por ciento.

El Estado tiene establecido un salario mínimo de \$ 6.40 por día para sus obreros. En la actualidad el gobierno pide el salario mínimo de 210 pesos mensuales para los agentes de policía. La Unión Obrera Textil reclama en el pliego de condiciones el salario mínimo de 5 pesos por día para los hombres y de \$ 3.50 para las mujeres.

LAS CONDICIONES PARA EL TRIUNFO

En estos momentos en que estamos a punto de presentar batalla a los industriales, cada obrero u obrera deben saber cuáles son los medios para asegurar el éxito de nuestra acción. Estos son:

- 1º — La unidad y la organización. Los obreros organizados y unidos presentamos una fuerza invencible.
- 2º — Fe en la justeza de nuestra acción.
- 3º — Participación activa en las asambleas, reuniones y de liberaciones.
- 4º — Cumplimiento estricto de las resoluciones tomadas por las asambleas y cuerpos directivos.
- 5º — No prestarse a las maniobras patronales.
- 6º — No hacer circular falsos rumores.
- 7º — Comprender que todo depende de la firmeza con que sabremos afrontar la situación.

—CAMARADA: SEA PUNTUAL EN LA ASAMBLEA DEL DOMINGO 22 EN RIVADAVIA 2330.

Los
ma de l
llando u
el objeto
rias que
to de m
de nuev
gran can
lizado el
diciones
ocuparse
trabajo
mo cons
perprodu
Los ob
una amp
ya en p
nes en c
mitación
en turn
anales,
maquina
una nec
En lo
y condi
jo, los t
la Asoc
adelanta
ciar por
blicamos

NOTA

"Bue
1936.

Señor

¿Cuál

respon

gados

obrer

pregun

Anali

tuación

ellos a

obrero,

de la e

fábricas,

también

serables

ponsabili

bajo); t

tos a to

tener el

derse; t

despidos

te de

sufren

de la f

CC

Los obreros de la "Cotton" intensifican su actividad

Los obreros y obreras de esta rama de la industria, vienen desarrollando una intensa actividad con el objeto de prevenir las consecuencias que trae aparejadas el aumento de maquinaria y la instalación de nuevas fábricas, creando una gran cantidad de personal especializado el que se encontrará en condiciones desastrosas al no poder ocuparse debido a la escasez de trabajo que se ha de producir como consecuencia lógica de la superproducción de mercaderías.

Los obreros de la "Cotton" con una amplio criterio, han aprobado ya en principio algunas proposiciones en ese sentido, como ser la limitación de la jornada de trabajo en turnos de 7 horas, vacaciones anuales, gestionar la limitación de maquinaria que no respondan a una necesidad, etc.

En lo que se refiere a las tarifas y condiciones generales del trabajo, los trámites que se realizan con la Asociación patronal se hallan adelantados, como se podrá apreciar por el cambio de notas que publicamos a continuación:

NOTA DE LA UNION OBRERA TEXTIL

"Buenos Aires, octubre 5 de 1936.
Señor presidente de la Asocia-

ción Textil Argentina. — Cevallos 252, Capital.

Muy señor mío:

La Unión Obrera Textil, se dirige a esa Asociación, para llevar a su conocimiento que el día sábado 26 de septiembre se realizó una asamblea de los obreros que trabajan en las "Cotton", en la que se resolvió solicitar por intermedio de esa entidad, a los industriales de las "Cotton", que se acelere en lo posible el estudio sobre la unificación de tarifas y otras condiciones de trabajo.

Motiva este pedido de los obreros el deseo de evitar que algunos industriales molesten a los obreros con propuestas de modificar las tarifas, hechos éstos que provocan malestar en todo el gremio.

También se acordó solicitar a los fabricantes que al aplicar el Cono en las máquinas, deben dar ocupación a las devanadoras en otras secciones a fin de que no queden cesantes.

Por último, los obreros resolvieron encomendar a la Comisión Directiva de la Unión Obrera Textil y a la Comisión Asesora de las

"Cotton", la tarea de tramitar ante esa Asociación la conveniencia de normalizar las relaciones entre los patronos y la organización obrera, mediante el reconocimiento de las Comisiones Internas que designan los obreros de cada fábrica. A juicio de los obreros, este reconocimiento facilitará la solución de todos los problemas del trabajo y servirá para armonizar las relaciones de patronos y obreros.

A la espera de la contestación sobre los puntos planteados en la presente nota, nos es grato ponernos a vuestra disposición para las aclaraciones o ampliación del contenido de nuestro pedido.

Sin otro motivo, aprovecho para saludarlo muy atentamente".

B. DIMOPULO
Secretario general

NOTA DE LA ASOCIACION TEXTIL ARGENTINA

"Buenos Aires, octubre 19 de 1936.

Señor secretario general de la Unión Obrera Textil. — D. Basilio

Dimópulo. — Cochabamba 1760, Ciudad.

Muy señor mío:

Contestando los términos de su atenta 5 del corriente de los que ha quedado impuesta esta C. D., tengo el agrado de participarle, en lo que se refiere a la Comisión de Fabricantes "Cotton" que tienen a estudio las unificación de tarifas, que ésta se reunirá mañana martes para continuar con este asunto, no habiendo podido hacerlo antes debido a la recopilación de los datos pedidos a los distintos fabricantes que ha sido necesario efectuar.

Normalización de las relaciones entre los patronos y la organización obrera—

En su última reunión, esta Comisión Directiva resolvió someter este asunto que ustedes tratan en su precitada a consideración de los señores asociados en una reunión que oportunamente se llevará a cabo para este fin.

Aprovecho la oportunidad para saludar a usted muy atentamente".

A. BAIVIENE QUINTANA
Presidente

J. S. PRASINETTI
Secretario

¿Cuál es el puesto que les corresponde a los capataces y encargados entre el conjunto de los obreros de fábrica? — tal es la pregunta que nos damos a menudo.

Analizando objetivamente la situación de esta parte del personal, ellos a igual que cualquier otro obrero, o empleado son víctimas de la explotación vigente en las fábricas, en todos sus aspectos: también ellos ganan salarios miserables (en relación a la responsabilidad que llevan en el trabajo); también ellos son expuestos a toda clase de injusticias sin tener el derecho mínimo de defenderse; también ellos son objeto de despidos y arbitrariedades de parte de los patronos y superiores y sufren de un rigor especial dentro de la fábrica.

LOS CAPATACES Y LA ORGANIZACION OBRERA

Estos hechos les dan el derecho y el deber de unirse con los demás obreros, con sus hermanos de clase, con el fin de obtener mejores condiciones de vida y de trabajo, condiciones que les honren en el puesto que ocupan.

Mientras tanto, en la actualidad, tal cosa no sucede. En la mayoría de los casos y a causa de la desorganización, por una parte y de la ignorancia por otra, los capataces desempeñan en las fábricas un papel que no les corresponde en realidad y que en lugar de simpatías les atrae el odio de los obreros. Los patronos que tienen por lema: "Dividir para reinar",

han hecho de los capataces un instrumento a su servicio en contra de los intereses obreros y en contra de los intereses de los propios capataces.

La organización obrera, la U. O. T., cuyo propósito es de unir a los obreros en su lucha por mejoras, ha comprendido la necesidad de terminar con esa situación anormal. Los capataces no pueden seguir ajenos a la organización, porque esto va en su perjuicio.

Los obreros estamos siempre dispuestos a defender a cualquier obrero de la fábrica, independientemente del cargo que ocupa, siempre que éstos comprendan cumplir

con sus deberes, como obreros conscientes. Y ya hemos visto en muchas oportunidades a los capataces luchando a la par de los demás en defensa de causas justas.

Al estudiar el mejoramiento de las condiciones de trabajo para los obreros de la lana, no hemos descuidado a ninguna parte del personal. En él se establece un sueldo mensual mínimo para los ayudantes capataces y el aumento del 20% en el sueldo de los empleados.

Estamos convencidos de que en la próxima lucha (si tal fuera necesario sostener) ni un solo obrero traicionará sus intereses tan íntimamente ligados a los intereses de los demás. Por lo tanto estrechamos fraternalmente la mano de todos los que están con nosotros.

CONDICIONES QUE NOS OFRECEN LOS PATRONES

A continuación publicamos, sin comentarios, los salarios mínimos proyectados por los industriales de la lana.

Sección Mezcla:

Peones \$ 4.—

Sección Cardado:

Embarradora " 4.—

Cardadora " 4.50

Limpiadora " 5.—

Sección Solfatines:

Hiladores (4 máquinas) " 5.50

Medio oficial " 4.60

Atahilos " 2.—

Canilleras " 2.—

Urdidoras " 4.—

Ayudante urdidora " 2.50

Bobinadoras " 2.50

Retorcedoras " 2.50

Tejedores " 5.—

Aprendices 20 % menos

Peones de tinte " 4.—

Sección Apresto:

Batoneros " 4.—

Lavadores " 4.—

Rama y carbonizadores " 4.—

Perchadores " 4.—

Tundidores " 4.—

Planchadores " 2.50

Pinzadoras " 3.—

Zureidora " 3.—

Costureras y revisadoras " 3.—

Sección Empaque y Expedición:

Medidores y dobladores " 4.—

Empaquetadores " 4.—

Empaquetadoras " 2.50

Los aprendices se consideran en calidad de tales hasta un período de 3 meses.

SON JUSTAS Y POSIBLES NUESTRAS DEMANDAS

Nuestro gremio se apresta a entablar una acción tendiente a la conquista de mejoras de orden moral y material, considero oportuno exponer algunas razones por las cuales creo a más de justas, posibles las demandas de nuestro sindicato.

Bastaría hacer un ligero análisis de las condiciones en que vive la clase obrera en general, tomando como base las estadísticas oficiales, para llegar de inmediato a la conclusión de que es imposible pretender que un trabajador puede hacer una vida medianamente decente con los salarios que actualmente percibe, esta sola razón es de por sí suficiente para justificar nuestro pedido. No obstante eso y habiendo abstracción de todo sentimiento de justicia y de razón humana, y abarcando el problema en el crudo materialismo económico, se comprueba, que toda política económica que no tenga como principio estimular el consumo, tiende al fracaso, de modo, pues, que es de interés para el desarrollo de una industria crear y aumentar el consumo.

Este principio económico, es felizmente compartido por la mayoría de los industriales textiles, hago esta afirmación porque en todas las oportunidades que he tenido que conversar con industriales textiles conocidos como, Piccaluga, Cordova, Bazzalla, Breuer, Roper, Giardino, Grether, Petrusky, Bembassat y muchos otros, han manifestado que estarían dispuestos a mejorar en forma amplia los salarios y condiciones de trabajo de los obreros, siempre que sea en el orden general, y eso es lo que pretende la Unión Obrera Textil, con la presentación del pliego de condiciones elaborado y que la asamblea del 22 fijará la fecha de su presentación.

Aun corriendo el riesgo de repetir lo mismo, considero que será un grave error el que cometerían los industriales del tejido, si pretendieran no aplicar en la práctica los principios que sustentan en sus conversaciones, la Unión Obrera Textil ha demostrado a través de sus procedimientos disciplinados y orgánicos, reunir toda la autoridad moral, para reclamar de los industriales su reconocimiento para actuar en conjunto y con el control del Departamento Nacional del Trabajo en la tarea de hacer cumplir las condiciones de trabajo y de salario que se estipulan en el pliego de condiciones.

Se trata de un problema de inteligencia y buen sentido para buscar al asunto planteado su verdadera solución, en ese sentido la Unión Obrera Textil ha dado el primer paso, sería de desear que su buena voluntad fuera debidamente comprendida para bien de todos. Espero y confío que así será.

BASILIO DIMOPULO

—COMPAÑERO: NO SE OLVIDE QUE SU PRESENCIA ES NECESARIA EN LA ASAMBLEA DEL DOMINGO 22, EN EL TEATRO MARGONI.

LA C.G.T. APOYA LA CAMPAÑA DE LA U. OBRERA TEXTIL

**Ha designado al prosecretario de su Junta Ejecutiva,
compañero Francisco Aló, para que colabore con
los textiles**

La importancia adquirida en el país por la industria textil y la enorme cantidad de obreros que ocupa, ha interesado vivamente a la Central Obrera del país, la que, debidamente compenetrada del esfuerzo que realiza la Unión Obrera Textil, en el sentido de mejorar las condiciones económicas y morales de los miles de obreros y obreras textiles, ha expresado públicamente su simpatía a la campaña que realiza nuestro Sindicato y ha designado a su prosecretario, compañero Francisco Aló, para que coopere con la Unión Textil, al mismo tiempo que, en sucesivas entrevistas con el presidente de la República, la C.G.T. plantee ante el primer mandatario la forma completamente anormal en que se desarrolla la PROTEGIDA industria textil, que se ha enriquecido a expensas de la miseria de sus trabajadores.

Esta atención de la Confederación General del Trabajo significa, sin duda alguna, la consagración del triunfo de nuestras modestas aspiraciones, porque dará la sensación, ante la opinión y los poderes públicos, de la justicia de nuestra causa y servirá para desvirtuar la eterna cantinela de los capitalistas textiles, de que nuestro movimiento obedece a propósitos de perturbación injustificada.

Hay que terminar de una buena vez con salarios de hambre, con las condiciones inhumanas de trabajo y con el permanente pretexto de la disciplina del trabajo. ¿Qué disciplina y dedicación pretenden imponer los señores capitalistas textiles a obreros a los que pagan 1, 2 y 3 pesos por día? ¿Qué interés puede tener un obrero textil por el trabajo, cuando al fin de la quincena se encuentra con que no ha ganado ni siquiera para poder satisfacer su estómago? Vamos, señores patrones, si quieren orden, dedicación, disciplina e interés de parte de obreros y obreras, paguen salarios suficientes, respeten la personalidad del obrero, reconozcan sus derechos, y verán cómo hay orden y disciplina.

La Unión Obrera Textil ha de luchar por todos los medios a su alcance para crear en todos los obreros textiles el concepto de la responsabilidad y el deseo de conquistar la plenitud de sus derechos. Y a esta tarea invita a colaborar a todos los compañeros y compañeras de nuestro gremio.

—LA ASAMBLEA DEL DOMINGO 22 DEBE SER UN VERDADERO EXPONENTE DE LA CONCIENCIA OBRERA. NO FALTE.

APATIA QUE ES TRAICION A NOSOTROS MISMOS

Compañero delegado o activista. — Tome, compañero (entregándole un volante); para tal día hay reunión (o asamblea), así que a no faltar, pues vamos a tratar tal o cual asunto.

Compañero (recibiendo el volante o sólo invitación de palabra). — Sí, voy a hacer lo posible para ir.

Así, en general, es como contestan la mayoría de los compañeros. Pero ¿cuál es la realidad?, que llegan las reuniones o asambleas y resulta que sólo se presentan una ínfima minoría de compañeros.

¿Qué resultado da esto?, que cuando el desaliento y la desmoralización; que algunos activistas se cansan y afloja el trabajo; que si en la reunión o asamblea han concurrido por primera vez algunos compañeros, éstos se desilusionan y en sus comentarios con otros compañeros expresan su desilusión por la reunión o asamblea; y el peor re-

sultado: que los patrones, mucho más interesados que nosotros en la defensa de sus intereses (esto que ellos sólo defienden intereses económicos para aumentar los dividendos, cosa secundaria a la nuestra, que es para defender nuestro derecho a la vida, esto es, defender nuestro pan y el de nuestros hijos para no morirnos de hambre) tienen puestos los ojos sobre nuestro movimiento, y si ven que son raquíticos y faltos de entusiasmo, ellos se van a hacer fuertes en ceder a nuestro justo pedido de mejoras; cosa contraria si vieran que todo nuestro gremio estuviera de pie firme y dispuesto a hacerse respetar.

¿Es que los obreros textiles están conformes en seguir aguantando la mísera situación actual? ¡No; muy al contrario! Es unánime el deseo del gremio de mejorar su pésima situación y unánime el deseo de la pronta presentación del pliego de condiciones y el firme propósito de salir a la calle para su defensa, pero es preciso, para respaldar esta firme decisión, que todas las reuniones y asambleas sean numerosas y entusiastas y que se organicen fuer-

MEJORAN LOS OBREROS DE LA "ETAM"

Buenos Aires, octubre 28 de 1936.

Señor presidente del Departamento Nacional del Trabajo. Victoria 618, Capital.

De nuestra mayor consideración. Nos es sumamente grato informar al señor presidente que en el día de la fecha ha quedado formalizado entre la firma Fábrica Lencera Etam S. de R. L. y su personal, el siguiente compromiso:

1° — La firma "Etam" establece los siguientes salarios mínimos: para aprendices de la sección Tejeduría, \$ 0.35 la hora; para aprendices de la sección lencería, \$ 0.30 la hora.

2° — Se concederá un aumento general del 10 por ciento sobre los sueldos actuales a todo el personal obrero a partir del 1° de noviembre.

3° — Este aumento regirá hasta el 1° de enero de 1937, realizándose en el intervalo comprendido entre el 1° de noviembre y el 1° de enero de 1937, un estudio con miras a un reajuste de salarios y el establecimiento de un escalafón para todo el personal.

Firmado: Por la "Etam".

Marx; por los obreros, Rosa Besada y Manuel Casmaño; por la Unión Obrera Textil, Basilio Dimópulo; por la Confederación General del Trabajo, Francisco Aló.

tes núcleos de activistas, pues de no ser así, una pequeña minoría de activistas, por grande que sea su voluntad de trabajo, no puede llevar a feliz término la lucha (pues un estado mayor sin tropa activa no gana batallas) y corre el peligro que esta minoría activa sea presentada (por parte de los patrones) como a agitadores profesionales, con sus funestas consecuencias.

Así que, compañeros, no sólo hay que decir: "Sí, haré lo posible de ir", sino que debemos ir a todas las reuniones y asambleas y a nuestra vez invitar a los demás compañeros a que concurran e ingresen en masa a la organización. Seamos acérrimos defensores de nuestro derecho a vivir una vida más en armonía con el actual adelanto social, a la par que así realizamos un acto de verdadero patriotismo al hacer lo posible de ganar más para alimentarnos mejor nosotros y nuestros hijos, futura generación de trabajadores argentinos, fuertes y conscientes!

Días atrás, una delegación de la C. G. T., tuvo una entrevista con el señor Presidente de la Nación, y entre otros asuntos hablaron del problema textil, exponiendo ante el señor Presidente la pésima situación de los obreros ocupados en ella. Esto aseguró interesarse para buscarle satisfactoria solución, así que moralmente el señor Presidente reconoce la necesidad de nuestro mejoramiento.

Seamos nosotros los más interesados y perseverantes, para que nuestro mejoramiento se materialice en más salario, mejores condiciones de trabajo y que se cumplan las leyes obreras.

JUAN RIBERA